

EDICTO

D. MIGUEL ANGEL POZAS SANCHEZ-GIL, ALCALDE
PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE
MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obran depositados los siguientes objetos perdidos, hallados en la vía pública, entregados en las dependencias municipales:

- **Un MONEDERO JUVENIL con cierta cantidad de dinero.**

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quienes acrediten ser sus propietarios, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 23 de junio de 2010.
EL ALCALDE,